



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

EL C. LIC. CARLOS MURGUIA MEJIA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, se encuentra un acuerdo que a la letra dice:-----

ACTA No. 07.- PRIMERO.- Que el Artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.-----

SEGUNDO.- Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta ley y los reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados.-----

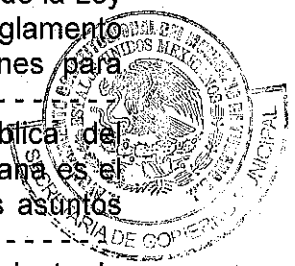
TERCERO.- Que el artículo 50 Fracción. IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que por el conducto de la Tesorería Municipal, en conjunto con la Sindicatura solicitarán la autorización del Ayuntamiento para efectuar ampliaciones y transferencias al presupuesto de Egresos, misma que deberán obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada.-----

CUARTO.- Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículo 72 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia.-----

QUINTO.- Que el artículo 3 del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California señala que el Ayuntamiento de Tijuana es el órgano de gobierno municipal facultado para acordar y resolver en todos los asuntos relativos de la administración pública del municipio.-----

SEXTO.- Que el artículo 81 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda el dictaminar respecto de aquellos asuntos que el cabildo le encomiende.-----

SÉPTIMO.- Que como resultado del análisis realizado a la documentación presentada, los Regidores consideran procedente aprobar la solicitud de Disminución y Ampliación Presupuestal de Egresos para el presente Ejercicio Fiscal 2019 que presenta la Delegación la Presa A.L.R., mediante cédulas **D-1242-03-58 y A-1242-03-57** respectivamente, por la cantidad de **\$140,000.00 m.n.**, con el fin de reorientar el recurso de las partidas: 25601 fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados, 29601 refacciones y accesorios, menores de mobiliario y equipo de transporte, 29803 refacciones y accesorios, menores de maquinaria y equipo de construcción, 35501 reparación y mantenimiento de equipo de transporte y 35703 reparación y



[Handwritten mark]



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

mantenimiento de maq. y equipo construcción para crear suficiencia en las partidas: 24401 madera y productos de madera, 29601 refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de transporte y 35501 reparación y mantenimiento de equipo de transporte. Partidas necesarias para cubrir gastos de: trabajos de mantenimiento en el edificio de la delegación. Y compra de refacciones y mano de obra por el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades asignadas a la delegación. De igual manera, se considera procedente aprobar la solicitud de Disminución y Ampliación Presupuestal de Egresos para el presente Ejercicio Fiscal 2019 que presenta la Delegación Municipal Otay Centenario, mediante cédulas **D-12410-04-56 y A-12410-04-57** respectivamente, por la cantidad de **\$60,000.00 m.n.**, movimientos con el fin de reorientar el presupuesto de la partida 32901 otros arrendamientos hacia la partida 35704 instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración con el fin de dar mantenimiento preventivo y correctivo a 7 aires acondicionados del edificio de la delegación, para efectos de tener las condiciones necesarias para atender a nuestros ciudadanos, así como el ambiente idóneo para los 7 servidores y equipos de cómputo utilizados para brindar dichos servicios y así evitar afectación en dichos equipos de cómputo. De igual manera, se considera procedente aprobar la solicitud de Disminución y Ampliación Presupuestal de Egresos para el presente Ejercicio Fiscal 2019 que presenta la Delegación Municipal San Antonio de los Buenos, mediante cédulas **D-1245-02-59 y A-1245-02-58** respectivamente, por la cantidad de **\$582,000.00 m.n.**, Solicitud de disminución presupuestal, por reorientación del recurso a fin de crear suficiencia presupuestal en partidas necesarias para brindar una óptima operatividad en la delegación sin causar afectación a las partidas disminuidas ya que se cuenta con recurso suficiente en ellas para lo que resta del ejercicio 2019, creando una disminución en las partidas de los grupos: **20000** material de limpieza, productos minerales no metálicos, cemento y productos de concreto, vidrios y productos de vidrio, fertilizantes, pesticidas, y otros agroquímicos, ropa de protección personal y del grupo **30000** construcción y mantenimiento menor de edificios y locales, instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, reparación y mantenimiento de equipo de transporte e instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de construcción, y Ampliación en las siguientes partidas: **24601 material eléctrico, 26102 lubricantes y aditivos y 32601 arrendamientos de maquinaria y herramientas,** ya

que el recurso asignado a estas partidas es insuficiente para el mantenimiento de unidades y alumbrado público de esta delegación, de igual manera prevenir la renta de maquinaria para la próxima temporada de lluvias y poder cubrir las actividades a realizar en esta delegación. Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edificio determina aprobar por **UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo: -----

PRIMERO.- Se aprueba la solicitud de Disminuciones Presupuestales de Egresos por la cantidad de **\$782,000.00 M.N. (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, correspondiente a las cédulas **D-12410-04-56 ,D-1242-03-58 y D-1245-02-59** y Ampliaciones Presupuestales de Egresos por la cantidad de **\$782,000.00 M.N. (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, correspondiente a las cédulas **A-1242-03-57, A-12410-04-57 y A-1245-02-58**, para llegar al Presupuesto de Egresos autorizado para el presente Ejercicio Fiscal 2019 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, B.C. en la cantidad de **\$7,952'887,774.38 M.N. (SIETE MIL**



[Handwritten mark]



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.). -----

SEGUNDO.- De conformidad a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, tórnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y revisión de la Cuenta Pública. -----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día quince de noviembre del año dos mil diecinueve. -----

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

LIC. CARLOS MURGUAMEJIA





H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Disminución de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
DELEGACION OTAY CENTENARIO

CÓDIGO	No. DE PROGRAMA
1.2.4.10	67

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución de presupuesto que a continuación se describe:

PARTIDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DESCRIPCION Y DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto Autorizado	Disminución	Presupuesto Final
32901	1.2.4.10.2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO OTROS ARRENDAMIENTOS	122,000.00	60000.00	62,000.00
TOTALES		122,000.00	60,000.00	62,000.00

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

SE REQUIERE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 7 AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, PARA EFECTOS DE PODER TENER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ATENDER A NUESTROS CIUDADANOS, QUIENES DÍA CON DÍA ACUDEN A REALIZAR TRÁMITES EN DICHO EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EL AMBIENTE IDÓNEO PARA LOS SITE (SERVIDORES) Y EQUIPOS DE CÓMPUTO UTILIZADOS PARA BRINDAR DICHS SERVICIOS, POR LO QUE DE NO CONTAR CON EL MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, PODRÍA GENERAR UN DECREMENTO EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR ESTA DELEGACIÓN, ASÍ COMO UNA POSIBLE AFECTACIÓN EN LOS SITE (SERVIDORES) Y EQUIPOS DE CÓMPUTO AL NO CONTAR CON LA VENTILACIÓN NECESARIA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACION :
NO	X	LA DISMINUCIÓN ANTERIOR NO AFECTA LAS ACTIVIDADES EN APERTURA PROGRAMATICA, DADO QUE YA ESTAN INCLUIDAS DENTRO DE LOS REPORTES MENSUALES YA PROGRAMADOS.
SI		

SOLICITANTE


 ABOGADO JUAN JOSÉ OROZCO RODRIGUEZ

PARA LA TESORERIA MUNICIPAL


 TESORERÍA MUNICIPAL
 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019

FOLIO A-12410-04-57

TMPP022

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
DELEGACION OTAY CENTENARIO


CÓDIGO	No. DE PROGRAMA
1.2.4.10	67

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación de presupuesto que a continuación se describe:

PARTIDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DESCRIPCION Y DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto Inicial	Ampliación	Presupuesto Final
35704	1.2.4.10.2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION.	80,000.00	60,000.00	140,000.00
TOTALES		80,000.00	60,000.00	140,000.00

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN
SE REQUIERE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 7 AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA DELEGACION OTAY CENTENARIO, PARA EFECTOS DE PODER TENER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ATENDER A NUESTROS CIUDADANOS, QUIENES DÍA CON DÍA ACUDEN A REALIZAR TRÁMITES EN DICHO EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EL AMBIENTE IDÓNEO PARA LOS SITE (SERVIDORES) Y EQUIPOS DE CÓMPUTO UTILIZADOS PARA BRINDAR DICHS SERVICIOS, POR LO QUE DE NO CONTAR CON EL MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, PODRÍA GENERAR UN DECREMENTO EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR ESTA DELEGACIÓN, ASÍ COMO UNA POSIBLE AFECTACIÓN EN LOS SITE (SERVIDORES) Y EQUIPOS DE CÓMPUTO AL NO CONTAR CON LA VENTILACIÓN NECESARIA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACION :
NO	X	EL INCREMENTO ANTERIOR NO AFECTA LAS ACTIVIDADES EN APERTURA PROGRAMATICA, DADO QUE YA ESTAN INCLUIDAS DENTRO DE LOS REPORTES MENSUALES YA PROGRAMADOS.
SI		

SOLICITANTE 
ABOGADO JUAN JOSÉ OROZCO RODRÍGUEZ

PARA LA TESORERÍA MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL**

REPORTE PRESUPUESTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PARTIDA ESPECIFICA 2019

Filtrado Por:

Unidades Administrativas: [1.2.4.10]

Objeto del Gasto: [30000.32000.32901, 30000.35000.35700.35704]

1.2.4.10.2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DCEN

Descripción	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Gasto por Comprobar	Saldo Final	%
1.2.4.10.2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DCEN	202,000.00	202,000.00	124,191.82	124,191.82	124,191.82	124,191.82	0.00	77,808.18	38.52%
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	122,000.00	122,000.00	44,239.98	44,239.98	44,239.98	44,239.98	0.00	77,760.02	63.74%
35704 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE	80,000.00	80,000.00	79,951.84	79,951.84	79,951.84	79,951.84	0.00	48.16	0.06%
Total:	202,000.00	202,000.00	124,191.82	124,191.82	124,191.82	124,191.82	0.00	77,808.18	38.52%
Totales:	202,000.00	202,000.00	124,191.82	124,191.82	124,191.82	124,191.82	0.00	77,808.18	38.52%

% = (Saldo Final * 100) / Modificado



TESORERIA
PROGR...

[Handwritten signature]



FOLIO

D-1242-03-58

TMPP022

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Disminución de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
DELEGACION LA PRESA, A.L.R.

CÓDIGO	No. DE PROGRAMA
1.2.4.2	59

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución de presupuesto que a continuación se describe:

PARTIDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DESCRIPCION Y DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto Autorizado	Disminución	Presupuesto Final
✓ 29601	1.2.4.2.1.1 OFICINA DEL DELEGADO.-DLP REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00	-15,000.00	10,000.00
✓ 35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33,000.00	-20,000.00	13,000.00
✓ 25601	1.2.4.2.3.1 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-DLP FIBRAS SINTETICAS,HULES,PLASTICOS Y DERIVADOS	50,000.00	-10,000.00	40,000.00
✓ 29803	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	422,000.00	-50,000.00	372,000.00
35703	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	500,000.00	-45,000.00	455,000.00
TOTAL		1,030,000.00	(150,000.00)	880,000.00

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

25601 SE PUEDE DISPONER DE ESTE IMPORTE YA QUE CUENTA CON REMANENTE SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO INMEDIATAS DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS AREAS VERDES Y JARDINES
29601, 35501 SE PUEDE DISPONER DE ESTOS IMPORTES YA QUE LA UNIDAD 09-092 ASIGNADA AL DEPARTAMENTO DE DIRECCION NO HA REQUERIDO DE REPARACIONES COSTOSAS, POR LO QUE EXISTE REMANENTE DISPONIBLE PARA DISMINUIR
29803, 35703 SE PUEDE DISPONER DE ESTOS IMPORTES YA QUE SE CUENTA CON PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LAS REPARACIONES QUE REQUIERE LA MAQUINARIA ASIGNADA AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

AFECTA METAS :		JUSTIFICACION :
NO		NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS YA QUE SE ESTA REORIENTANDO EL PRESUPUESTO PARA DAR DISPONIBILIDAD A OTRAS PARTIDAS NECESARIAS PARA CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DE LA DELEGACION
SI		

SOLICITANTE

C. MONICA LUCERO VAZQUEZ AREVALO
DELEGADA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019

FOLIO A-1242-03-57

TMPP022

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
DELEGACION LA PRESA, A.L.R.

CÓDIGO	No. DE PROGRAMA
1.2.4.2	59

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación de presupuesto que a continuación se describe:

PARTIDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DESCRIPCION Y DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto Inicial	Ampliación	Presupuesto Final
35501	1.2.4.2.2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.-DLP REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	41,000.00	5,000.00	46,000.00
24401	1.2.4.2.3.1 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-DLP MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	25,000.00	10,000.00	35,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	480,000.00	50,000.00	530,000.00
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	310,000.00	45,000.00	355,000.00
35501	1.2.4.2.4.1 DEPTO. DE DESARROLLO COMUNITARIO.-DLP REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000.00	15,000.00	31,000.00
29601	1.2.4.2.7.1 DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO.-DLP REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	15,000.00	35,000.00
TOTALES		892,000.00	140,000.00	1,032,000.00

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

24401 AMPLIACION PRESUPUESTAL NECESARIA PARA LA ADQUISICION DE BARROTES Y MADERA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIO DE LA DELEGACION

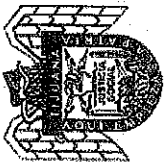
29601, 35501 AMPLIACION PRESUPUESTAL NECESARIA PARA CUBRIR LAS REFACCIONES Y MANO DE OBRA POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES ASIGNADAS A LA DELEGACION

AFECTA METAS :	JUSTIFICACION :
NO	NO AFECTA LAS METAS YA QUE SE ESTA REORIENTANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA REALIZACION DE LAS METAS PROGRAMADAS
SI	

SOLICITANTE
[Firma]
C. MONICA LUCERO VAZQUEZ AREVALO
DELEGADA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIJUANA B.C.
PARA LA TESORERIA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C.

TESORERIA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL**

REPORTE PRESUPUESTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PARTIDA ESPECIFICA 2019

Filtrado Por:

Unidades Administrativas: [1.2.4.2.1.1, 1.2.4.2.2.1, 1.2.4.2.3.1, 1.2.4.2.4.1, 1.2.4.2.7.1]

Objeto del Gasto: [20000.24000.24400, 20000.25000.25600, 20000.25601, 20000.29000.29600, 20000.29601, 20000.29800.29803, 30000.35000.35501, 30000.35000.35700, 30000.35703]

1.2.4.2.1.1 OFICINA DEL DELEGADO DE LA PRESA

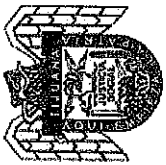
Descripción	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Gasto por Comprobar	Saldo Final	%
1.2.4.2.1.1 OFICINA DEL DELEGADO DE LA PRESA	58,000.00	58,000.00	1,848.19	1,848.19	1,848.19	1,848.19	0.00	56,151.81	96.81%
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00	25,000.00	1,523.39	1,523.39	1,523.39	1,523.39	0.00	23,476.61	93.91%
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33,000.00	33,000.00	324.80	324.80	324.80	324.80	0.00	32,675.20	99.02%
Total :	58,000.00	58,000.00	1,848.19	1,848.19	1,848.19	1,848.19	0.00	56,151.81	96.81%

1.2.4.2.2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DLP

Descripción	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Gasto por Comprobar	Saldo Final	%
1.2.4.2.2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - DLP	56,000.00	56,000.00	48,476.35	48,476.35	48,476.35	48,476.35	0.00	7,523.65	13.44%
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00	15,000.00	9,630.35	9,630.35	9,630.35	9,630.35	0.00	5,369.65	35.80%
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	41,000.00	41,000.00	38,846.00	38,846.00	38,846.00	38,846.00	0.00	2,154.00	5.25%
Total :	56,000.00	56,000.00	48,476.35	48,476.35	48,476.35	48,476.35	0.00	7,523.65	13.44%

1.2.4.2.3.1 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - DLP

Descripción	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Gasto por Comprobar	Saldo Final	%
1.2.4.2.3.1 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - DLP	1,687,000.00	1,787,000.00	982,290.18	982,290.18	982,290.18	982,290.18	0.00	804,709.82	45.03%
24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	25,000.00	25,000.00	20,796.77	20,796.77	20,796.77	20,796.77	0.00	4,203.23	16.81%
25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	50,000.00	50,000.00	2,242.51	2,242.51	2,242.51	2,242.51	0.00	47,757.49	95.51%
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	430,000.00	480,000.00	420,732.18	420,732.18	420,732.18	420,732.18	0.00	59,267.82	12.35%
29803 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	422,000.00	422,000.00	119,928.21	119,928.21	119,928.21	119,928.21	0.00	302,071.79	71.58%
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	260,000.00	310,000.00	214,587.78	214,587.78	214,587.78	214,587.78	0.00	95,412.22	30.78%
35703 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	500,000.00	500,000.00	204,002.73	204,002.73	204,002.73	204,002.73	0.00	295,997.27	59.20%



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL

REPORTE PRESUPUESTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PARTIDA ESPECÍFICA 2019

Filtrado Por:

Unidades Administrativas: 1.2.4.2.1.1, 1.2.4.2.2.1, 1.2.4.2.3.1, 1.2.4.2.4.1, 1.2.4.2.7.1

Objeto del Gasto: [20000.24000.24400, 20000.25000.25601, 20000.29000.29601, 20000.29000.29803, 30000.35000.35501, 30000.35000.35700, 35700]

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE

Total: 1,687,000.00 1,787,000.00 982,290.18 982,290.18 982,290.18 0.00 304,709.82 45.03%

1.2.4.2.4.1 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO - DLP

Descripción	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Gasto por Comprobar	Saldo Final	%
1.2.4.2.4.1 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO - DLP	66,000.00	66,000.00	24,733.74	24,733.74	24,733.74	24,733.74	0.00	41,266.26	62.52%
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	50,000.00	14,954.46	14,954.46	14,954.46	14,954.46	0.00	35,045.54	70.09%
35601 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000.00	16,000.00	9,779.28	9,779.28	9,779.28	9,779.28	0.00	6,220.72	38.88%
Total:	66,000.00	66,000.00	24,733.74	24,733.74	24,733.74	24,733.74	0.00	41,266.26	62.52%

1.2.4.2.7.1 DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO - DLP

Descripción	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Gasto por Comprobar	Saldo Final	%
1.2.4.2.7.1 DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO - DLP	38,000.00	38,000.00	23,141.84	23,141.84	23,141.84	23,141.84	0.00	14,858.16	39.10%
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	20,000.00	19,687.84	19,687.84	19,687.84	19,687.84	0.00	312.16	1.56%
35601 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,000.00	18,000.00	3,454.00	3,454.00	3,454.00	3,454.00	0.00	14,546.00	80.81%
Total:	38,000.00	38,000.00	23,141.84	23,141.84	23,141.84	23,141.84	0.00	14,858.16	39.10%
Totales:	1,905,000.00	2,005,000.00	1,080,490.30	1,080,490.30	1,080,490.30	1,080,490.30	0.00	924,509.70	46.14%

% = (Saldo Final * 100) / Modificado



TESORERIA MUNICIPAL
PROCES.



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO

D-1245-02-59

Disminución de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

CÓDIGO	No. DE PROGRAMA
1.2.4.5	62

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución de presupuesto que a continuación se describe:

PARTIDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DESCRIPCION Y DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto Autorizado	Disminución	Presupuesto Final
21601	1.2.4.5.3.1 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DSAB MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 50,000.00	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	160,000.00	\$ 87,000.00	\$ 73,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	400,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
24501	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIOS	30,000.00	\$ 25,000.00	\$ 5,000.00
25201	FERTILIZANTES , PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	47,250.00	\$ 45,000.00	\$ 2,250.00
27201	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	60,000.00	\$ 25,000.00	\$ 35,000.00
35101	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	100,000.00	\$ 75,000.00	\$ 25,000.00
35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	50,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	770,000.00	\$ 30,000.00	\$ 740,000.00
35703	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 657,500.00	\$ 50,000.00	\$ 607,500.00
TOTALES		\$ 2,324,750.00	\$ 582,000.00	\$ 1,742,750.00

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN
SE HACE LA SIGUIENTE DISMINUCION A LA PARTIDA 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA POR TENER EL MATERIAL SUFICIENTE EN ALMACEN, 24101 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, SOBRE ESTA PARTIDA YA UTILIZAMOS PARTE PARA SUMINISTRAR MATERIAL A LAS AREAS REQUERIDAS, 24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, YA SE ELBORARON LAS COMPRAS NECESARIAS DE ESTE MATERIAL Y AUN ASI SE DEJA REMANENTE PARA IMPREVISTOS, 24501 VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO, NO SE A REQUERIDO A LA FECHA ALGUNA REPARACION O COMPRA AUN ASI SE DEJA REMANENTE, 25201 FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS, NO HA SIDO REQUERIDO POR EL MOMENTO LA COMPRA DE MATERIAL, AUN ASI SE DEJA REMANENTE, 27201 ROPA DE PROTECCION, SE DEJA EL RECURSO SUFICIENTE PARA LO QUE SE PUDIERA PRESENTAR Y SUFICIENTE MATERIAL EN ALMACEN, 35101 CONSTRUCCION Y MTTO. MENOR DE EDIFICIOS, NO HA SIDO NECESARIO POR EL MOMENTO DE UTILIZAR ESTA PARTIDA PARA LA REPARACION DE EDIFICIO AUN ASI SE DEJA REMANENTE, 35201 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, NO A SIDO NECESARIO A LA FECHA UTILIZAR DICHA PARTIDA, 35501 REPARACION Y MTTO. DE EQ. DE TRANSPORTE, SE HA UTILIZADO ESTA PARTIDA PARA LA REPARACION DE UNIDADES Y AUN ASI DEJAMOS REMANENTE PARA LAS NECESIDADES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR, 35703 INSTALACION Y REPARACION Y MTTO. DE MAQUINARIA Y EQ. DE TRANSPORTE SE DEJA TAMBIEN EL RECURSO SUFICIENTE PARA EL MTTO. DE UNIDADES, EL PRESUPUESTO FINAL ES SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, PARA LO QUE RESTA DEL AÑO EN ESTA DELEGACION MUNICIPAL.

AFECTA METAS:		JUSTIFICACION:
NO	X	NO SE VEN AFECTADAS LAS METAS POR PRESENTAR REPORTE MENSUAL
SI		

SOLICITANTE:
LIC. JESUS MARIO LOPEZ MORA

PARA LA TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



TESORERIA MUNICIPAL
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 TESORERIA MUNICIPAL
 Ampliación de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019

FOLIO A-1245-02-58 ^{MPPD22}

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

CÓDIGO	No. DE PROGRAMA
1.2.4.5	62

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación de presupuesto que a continuación se describe:

PARTIDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DESCRIPCION Y DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto Inicial	Ampliación	Presupuesto Final
24601	1.2.4.5.3.1 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DSAB MATERIAL ELECTRICO	\$ 500,000.00	\$ 432,000.00	\$ 932,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 92,000.00	\$ 50,000.00	\$ 140,200.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	\$ 315,000.00	\$ 100,000.00	\$ 415,000.00
TOTALES		\$ 907,000.00	\$ 582,000.00	\$ 1,487,200.00

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

SE SOLICITA AMPLIACION DE LAS PARTIDAS : 24601 MATERIAL ELECTRICO, 26101 LUBRICANTES Y ADITIVOS, 32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, LA SIGUIENTE AMPLIACION SE SOLICITA YA QUE EL RECURSO ASIGNADO A ESTAS PARTIDAS SON INSUFICIENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE UNIDADES Y ALUMBRADO PUBLICO DE ESTA JURIDICCION, DE IGUAL MANERA PARA PREVENIR LA RENTA DE MAQUINARIA PARA LA TEMPORADA DE LLUVIA Y PODER CUBRIR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

AFECTA METAS :		JUSTIFICACION :
NO	X	NO SE VEN AFECTADAS LAS METAS POR PRESENTAR REPORTE MENSUAL
SI		

SOLICITANTE
 LIC. JESUS MARIO LOPEZ MORA

PARA LA TESORERIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
 PROGRAMACION Y PRESUPUESTO



M. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
REPORTE PRESUPUESTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PARTIDA ESPECIFICA 2019

Filtrado Por: Unidades Administrativas: [1.2.4.5.3.1]
 Objeto del Gasto: [20000.21000.21600.21601, 20000.24000.24100.24101, 20000.24000.24200.24201, 20000.24000.24500.24501, 20000.25000.25200.25201, 20000.26000.26100.26102, 20000.27000.27200.27201, 30000.32000.32600.32601, 30000.35000.35100.35101, 30000.35000.35200.35201, 30000.35000.35500.35501, 30000.35000.35700.35701]

1.2.4.5.3.1 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - DSAB

Descripción	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Pagado	Cuentas por Cobrar	Saldo Final	%
1.2.4.5.3.1 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - DSAB	2,742,450.00	2,572,450.00	1,325,038.71	1,325,038.71	1,325,038.71	1,325,038.71	0.00	1,206,048.01	46.88%
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00	50,000.00	20,412.89	20,412.89	20,412.89	20,412.89	0.00	29,587.11	59.17%
24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	160,000.00	160,000.00	22,980.17	22,980.17	22,980.17	22,980.17	0.00	137,019.83	85.64%
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	400,000.00	400,000.00	7,880.56	7,880.56	7,880.56	7,880.56	0.00	350,756.16	87.69%
24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	100.00%
24601 MATERIAL ELÉCTRICO	500,000.00	500,000.00	484,944.35	484,944.35	484,944.35	484,944.35	0.00	15,055.65	3.01%
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	47,250.00	47,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,250.00	100.00%
26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	90,200.00	90,200.00	89,894.22	89,894.22	89,894.22	89,894.22	0.00	305.78	0.34%
27201 ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	60,000.00	60,000.00	2,002.48	2,002.48	2,002.48	2,002.48	0.00	57,997.52	96.66%
32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	315,000.00	315,000.00	310,936.00	310,936.00	310,936.00	310,936.00	0.00	4,064.00	1.29%
35101 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	200,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100.00%
35201 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	50,000.00	50,000.00	17,192.88	17,192.88	17,192.88	17,192.88	0.00	32,807.12	65.61%
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	840,000.00	770,000.00	368,795.16	368,795.16	368,795.16	368,795.16	0.00	401,204.84	52.10%
Total:	2,742,450.00	2,572,450.00	1,325,038.71	1,325,038.71	1,325,038.71	1,325,038.71	0.00	1,206,048.01	46.88%
Totales:	2,742,450.00	2,572,450.00	1,325,038.71	1,325,038.71	1,325,038.71	1,325,038.71	0.00	1,206,048.01	46.88%

% = (Saldo Final * 100) / Modificado



TESORERIA MUNICIPAL